

## **Variables y justificaciones asociadas al uso de la fuerza por la policía: una visión comparada.**

Luis Gerardo Gabaldón  
Universidad de Los Andes/ Universidad Andrés Bello  
Venezuela.

Comunicación presentada en el Seminario Temático:  
“Uso progresivo da força: dilemas e desafios”  
Viva Rio / Ministerio da Justiça  
Rio de Janeiro, 3 Julho 2009.

### **1. La cuestión del uso de la fuerza por parte de la policía.**

En un ensayo clásico, Bittner propuso definir a la policía en términos de las vías a través de las cuales podría alcanzar sus propósitos, sugiriendo que ella debería entenderse como un *mecanismo para la distribución de la fuerza situacionalmente justificada en la sociedad*. Este concepto resultaría consistente con las expectativas sociales, con las demandas y con los recursos disponibles por parte de la policía, confirmando unidad a la multiplicidad de cometidos que le son asignados por la sociedad (Bittner, 1991: 44). Es un concepto que destaca como atributo fundamental y función de la policía el uso de la fuerza física en cualquier situación, y en este sentido nos podría parecer autoritario, sesgado y hasta ilegítimo. Sin embargo, en la medida en que reconoce esta propiedad fundamental de la policía nos ayuda a entender su funcionamiento y a moderar las consecuencias negativas del uso excesivo de la fuerza.

La cuestión del uso de la fuerza física por parte de la policía se ha convertido, en las últimas décadas, en tema de continua reflexión, análisis, explicación, regulación y políticas públicas, dado que lo que subyace a cualquier intervención policial, independientemente de su contenido, es la capacidad que tiene la policía para contrarrestar la resistencia, proyectando el mensaje de que *la fuerza puede ser o no utilizada para alcanzar el objetivo previsto* (Bittner, 1991: 45). Si tal uso es una propiedad intrínseca de la policía, se hace necesario abordarlo para comprender el desempeño policial y su vinculación con las expectativas sociales.

La distinción entre uso y abuso de la fuerza puede llegar a ser problemática. Por una parte hay que distinguir entre abuso extensivo (cuando la fuerza se aplica a situaciones que se encuentran fuera de los supuestos autorizados por la norma) y abuso intensivo (cuando dándose el supuesto de hecho autorizado se viola la regla de proporcionalidad o progresión en su utilización). También en la evaluación de la fuerza pueden influir elementos como de la visibilidad en su empleo y su documentación, la audiencia que presencia su despliegue, el poder de reclamo de las personas afectadas y la tolerancia social hacia determinadas formas de coacción empleadas por la policía. Por ejemplo, los estándares para usar gases lacrimógenos pueden diferir entre países y culturas según cómo se defina qué es una manifestación pública controlada o incontrolada. Y la aplicación de castigos físicos directos

por parte de la policía puede estar modulada por las percepciones que se tengan sobre la eficacia del sistema de justicia penal.

Todas estas consideraciones hacen que la discusión sobre el uso de la fuerza física policial sea siempre actual y con múltiples implicaciones, así como es difícil llevarla a cabo con una visión reduccionista y exclusivamente moral.

## **2. Factores vinculados al uso excesivo de la fuerza policial en la literatura de países industrializados y latinoamericanos.**

En Estados Unidos existe investigación abundante sobre los factores organizacionales, personales y situacionales que se encuentran asociados al uso de la fuerza física por parte de la policía. En un amplio ensayo, Geller y Scott (1991: 453) destacaron las condiciones que favorecen la acción de disparar contra los ciudadanos: funcionarios blancos, en actos de servicio, contra personas negras en áreas de alta tasa delictiva, con ocasión de llamadas por robos u otras situaciones que envuelven delincuentes armados. La raza de las víctimas, que sugiere un desbalance en las fatalidades resultantes, parece estar vinculada con otras condiciones como sospechosos armados o la amenaza percibida por parte de los funcionarios policiales, si bien disparos contra personas desarmadas no son del todo excepcionales (Geller y Scott, 1991: 455, 457). Por otra parte, las denominadas *llamadas por situaciones perturbadoras (como casos de personas agitadas sin clara connotación criminal)* y el desempeño de los funcionarios en operaciones encubiertas o en unidades tácticas especiales parecen incrementar la probabilidad de los disparos por parte de la policía (Ibidem: 461, 469). Comentando los resultados de varios estudios, Worden sintetiza como los más exactos predictores del uso de la fuerza el antagonismo del sospechoso, su agitación o intoxicación, su pertenencia a las clases pobres, así como algunas variables situacionales como presencia de otros ciudadanos y/o funcionarios y gravedad del delito. Las características personales de los funcionarios, con excepción de la juventud y la corta experiencia, al parecer no guardan relación con la propensión hacia el uso de la fuerza física (Worden, 1996: 34-35).

La investigación latinoamericana en esta materia no está apoyada en bases de datos confiables o en registros llevados por la policía, que en caso de existir, no son accesibles al público. A nivel situacional, algún estudio latinoamericano de observación directa sobre la policía confirma ciertos hallazgos estadounidenses, como la asociación entre fuerza física y apariencia de pertenencia a clases pobres, antagonismo ciudadano y número de funcionarios presentes (Gabaldón y Murúa, 1983). Otras investigaciones sugieren que las variables asociadas con el uso de la fuerza van más allá de los prejuicios de clase, la resistencia o la coalición funcional. En un estudio llevado a cabo a través de 50 entrevistas con oficiales policiales supervisores en una ciudad del sudoeste de Venezuela, determinamos que la percibida habilidad en el ciudadano para introducir un reclamo exitoso es un predictor significativo de la decisión de utilizar menos fuerza por parte de la policía (Gabaldón y Birkbeck, 1998: 122-125). En una evaluación ulterior sobre disposiciones hacia el uso de la fuerza física, utilizando situaciones hipotéticas representativas de agresión, resistencia e insultos, pudimos constatar que, si bien el comportamiento agresivo de parte del ciudadano es el que mejor predice tal disposición, las percepciones de baja

respetabilidad y baja influencia se encuentran también asociadas a ella, en el continuo entre conversación, restricción física, uso de puños, del bastón de mando y del arma de fuego (Gabaldón y Birkbeck, 1996).

Las situaciones de riesgo e incertidumbre parecen importantes para la explicación del uso de la fuerza por parte de la policía. En una amplia evaluación de los casos atinentes a 713 policías muertos entre 1983 y 1992 en Estados Unidos, Fridell y Pate (1997: 586, 588) encontraron que un 40% implicó un contacto primario con el atacante y 56% de las muertes policiales ocurrieron a corta distancia del agresor, lo cual sugiere que el riesgo implícito en cada situación pudo haber sido subestimado por los policías. La percepción y presencia misma de la situación de riesgo puede también variar entre culturas y países. La proporción entre muertes civiles y policiales ha sido estimada, para Estados Unidos, en alrededor de 7 a 1 (Chevigny, 1991: 192). Chevigny (1991: 206, 209) ha estimado dicha proporción en cerca de 12 a 1 para Buenos Aires, entre 1983 y 1985, y en cerca de 10 a 1 para el estado de Sao Paulo, Brasil, entre 1982 y 1987. Una estimación reciente para Venezuela indica una relación entre civiles muertos por cada policía de 11 a 1 para 2005 (Antillano, 2007: 108).

La investigación cualitativa en América latina muestra que el riesgo, el extrañamiento y la oposición entre los ciudadanos y la policía es una percepción bastante extendida. Luego de entrevistar a 25 policías en Guadalajara, México, entre 1999 y 2000, Suárez de Garay (2006: 201, 220, 290) encontró extenso desánimo por no encontrarse preparados para enfrentar confrontaciones armadas, miedo asociado a las tareas sin suficiente información contextual y excesivo uso de la coacción como consecuencia de stress y del riesgo representado por los ciudadanos resistiendo el arresto policial. Paes Machado y Vilar Noronha (2002) hablan de “la gente contra la policía” cuando analizan las entrevistas con los residentes pobres de un barrio en la ciudad de Salvador, Brasil, y describen las expectativas ciudadanas hacia el uso de la fuerza policial contra “marginales”, a la vez que la desconfianza hacia el desempeño policial hacia los “buenos ciudadanos”. Por su parte Santos (1992: 138, 144), refiriéndose al caso venezolano, concluye que amplios sectores de la población apoyan las redadas policiales que coliden con los derechos humanos, si bien se encuentran en una relación de hostilidad con la policía, donde la desconfianza y la sospecha son comunes.

La incertidumbre es una variable que debe ser considerada seriamente para la explicación y el control del uso de la fuerza por parte de la policía, al menos esa fuerza que no se aplica como consecuencia de premeditación y planificación. Así, la predominancia de los disparos a corta distancia y las amenazas percibidas por los funcionarios (Blumberg, 1989, Alpert, 1997), sugieren aproximaciones descuidadas por parte de la policía de consecuencias inesperadas. Los robos y las llamadas por situaciones de perturbación, así como la prevalencia de funcionarios de civil o en tareas encubiertas en los disparos policiales (Geller y Scott, 1991: 459, 451) pueden indicar situaciones en las cuales las reacciones de las personas envueltas no fueron fácilmente anticipadas o en las cuales la identidad disimulada del funcionario impidió la rápida sumisión del sospechoso. La predominancia del uso de la fuerza entre los departamentos policiales mejor organizados (Worden, 1996: 45; Birkbeck, Gabaldón y Norris, 2003) podría indicar protocolos más rígidos para la

aproximación de situaciones frente a las cuales se busca una solución más rápida y menos negociada, en casos de resistencia u oposición.

Entre los autores latinoamericanos las consideraciones de la incertidumbre y el riesgo no han pasado desapercibidas, si bien no se articulan siempre con propuestas explícitas. Suárez de Garay (2006: 219) sostiene que la impredecibilidad y el miedo contribuyen a la motivación policial hacia la destrucción y la agresividad. Por su parte, Paes Machado y Vilar Noronha (2002: 68, 71) encontraron amplio acuerdo entre funcionarios y ciudadanos sobre la respuesta violenta policial hacia la violencia criminal, considerando en un caso que, sintiéndose los propios policías amenazados por informantes u otras personas de condición marginal, aquéllos podrían aplicar la supresión física como forma de “eliminación rápida” de archivos comprometedores.

### **3. Las justificaciones frente al uso de la fuerza según los policías en diversos países.**

No es frecuente la investigación que se dirige a los propios policías para indagar sus apreciaciones y percepciones sobre el uso de la fuerza física. A partir de 2001 convocamos a un proyecto internacional comparado para explorar los marcos normativos y las justificaciones empleadas por los funcionarios policiales para el uso de la fuerza física (Véase, Gabaldón y Birkbeck, 2001, cap. 1 y Stenning et. al., 2009). Los datos fueron recogidos por investigadores independientes a través de grupos focales adelantados entre 2003 y 2005 con policías en Alemania, Australia, Brasil, Holanda, Inglaterra y Venezuela. Se utilizó un escenario hipotético común que describe un encuentro entre dos policías y dos sospechosos, en una situación de un automóvil aparentemente robado y consumo de marihuana, que progresa hacia una situación de insultos a la policía, escape, persecución y enfrentamiento armado.

Una revisión de las razones esgrimidas para el uso de la fuerza por los policías de los diversos países en las diversas fases del escenario permite clasificarlas en instrumentales y simbólicas, según el significado que asume el uso de la fuerza. Por otro lado, a acuerdo al argumento presentado para expresarlas, las justificaciones pueden distinguirse entre aquellas de carácter técnico y con fundamentación interna (esto es, ancladas en manuales y procedimientos) y aquellas de sentido común y con fundamentación externa (esto es, ancladas en percepciones sobre lo que piensa el común de la gente).

Las razones instrumentales tienen que ver con los dos objetivos legales y estatutarios admitidos para el uso de la fuerza física por parte de la policía: defensa y neutralización de una persona que representa alguna amenaza. Las razones simbólicas, por otro lado, tienen que ver con la afirmación de la propia identidad, su rol en la comunidad y el efecto de demostración que genera la policía cuando actúa. Por otro lado, las justificaciones técnicas e internas guardan relación con parámetros de desempeño profesionales y eficientistas, mientras las justificaciones de sentido común y externas se encuentran vinculadas a las expectativas percibidas por la policía entre la población sobre su desempeño.

Una comparación entre los diversos países ayuda a entender la variedad de factores que intervienen en el uso de la fuerza, las constantes y también las diferencias que, de acuerdo al entorno cultural e institucional, presentan los diversos cuerpos de policía (Véase, Gabaldón, 2006).

En este sentido, las razones empleadas por los policías alemanes para usar la fuerza guardan relación predominante con la afirmación de su autoridad (25,5%) y con el efecto de demostración de su presencia ante la comunidad (10,9%), lo cual implica una dimensión predominantemente simbólica, mientras que la defensa propia (10,9%) y la neutralización del sospechoso (5,5%) fueron relativamente menos frecuentes. Entre las razones aducidas para no usar la fuerza pareciera haber un equilibrio entre lo interno/profesional, representado por el propósito de evitar la escalada de un conflicto y lo inconcluyente de un procedimiento (21,8%), y lo externo/de sentido común, representado por el evitar daños a terceros inocentes y evitar reclamos (25,4%). Estas tendencias sugieren un modelo policial sensible al apoyo externo ciudadano, antes que autorregulado por criterios estrictamente profesionales y autónomos.

Los policías australianos se inclinan en el uso de la fuerza claramente por las razones instrumentales, representadas por el propósito de neutralización del sospechoso (32,7%) seguido de la defensa propia (11,5%). Las razones de orden simbólico son claramente minoritarias: afirmar la autoridad en un 5,8% y efecto de demostración ante la comunidad, 1,9%. Entre las razones esgrimidas para no utilizar la fuerza, predomina la dimensión interna/profesional (evitar la escalada del conflicto, 26,9% y procedimiento inconcluyente, 3,8%) sobre la dimensión externa/de sentido común (evitar daños a terceros inocentes, 17,3%), sin que se manifieste alguna preocupación por evitar los reclamos ciudadanos.

Entre los policías holandeses también existe una clara orientación hacia el uso instrumental de la fuerza (neutralización del sospechoso, 25,8% y defensa propia, 12,1%) antes hacia su uso simbólico (afirmación de autoridad, 15,3%, sin menciones al efecto demostración hacia la comunidad. Por su parte, en la no utilización de la fuerza prevalecen claramente las razones de índole interna/profesional (evitar la escalada, 16,9% y procedimiento inconcluyente, 12,1%) frente a las razones de índole externa/sentido común (evitar daños a terceros inocentes, 15,1% y reclamos, 5,6%). Este modelo, que se asemeja al australiano, sugiere orientación predominantemente técnica y autonomía frente a la presión externa.

Los policías ingleses muestran una preferencia por las razones simbólicas para el uso de la fuerza, en particular la afirmación de la autoridad (29,6%), mientras entre las razones para no usarla predominan claramente las razones técnicas internas (evitar la escalada del conflicto, 22,2% y procedimiento inconcluyente, 22,2%) sobre las de sentido común externo, como evitar daños a terceros (11,1%). Ello sugiere, también, un modelo más autónomo de policía.

En cuanto a los policías venezolanos, el patrón observado es una fuerte inclinación hacia las razones instrumentales para el uso de la fuerza (neutralización, 29,7% y defensa propia, 27%) frente a las razones simbólicas (afirmación de autoridad, 6,3% y demostración hacia la comunidad, 4,5%). Las razones para no utilizar la fuerza se inclinan hacia la dimensión externa/sentido común (evitar daños a terceros, 14,4% y evitar reclamos, 9%), antes que

hacia la dimensión interna/profesional (evitar escalada, 6,3% y procedimiento inconcluyente, 1,8%). Esto sugiere que aunque el propósito en el uso de la fuerza se defiende como fundamentalmente instrumental, existe una gran dependencia de las audiencias externas para el soporte policial.

#### **4. La fuerza física y sus problemas específicos entre los policías brasileños.**

El estudio internacional sobre el uso de la fuerza física policial contó, para el caso de Brasil, con siete grupos focales efectuados con policías militares (5) y policías civiles (2) entre 2002 y 2005, comprendiendo oficiales superiores y subalternos, con un promedio de duración de dos horas cada uno, y que ha arrojado una extensa relatoría (Véase, Paes Machado, Vilar Noroña y Abreu, 2006). Los policías brasileños, si bien comparten muchas apreciaciones con sus colegas de otros países, tienden a enfatizar las situaciones de incertidumbre, amenaza, riesgo y oposición de los ciudadanos en sus narrativas sobre encuentros con sospechosos. Los policías de Bahía anticiparon muchas veces el uso de la fuerza en condiciones de abierto riesgo para ciudadanos inocentes, con el fin de evitar que una situación, de aparente escasa gravedad, pudiese escalar y salir de sus manos. En este sentido, varios policías indicaron que dispararían a los cauchos del vehículo en fuga para evitar que los jóvenes huyesen, tomando en consideración incluso, antes que el eventual riesgo de herir o maltratar a personas inocentes, la necesidad de ahorrar municiones, lo cual sugiere un ambiente de trabajo precario en cuanto a los suministros del equipamiento policial y el control o supervisión por parte de los superiores (Paes Machado et. al., 2006: 35, 39). Cuando, dentro del escenario, se produce la confrontación abierta con los sospechosos, estos policías indican, en caso de disparar, cuidar de no herir a inocentes (Ibidem: 42-43). Ello sugiere que la justificación legal para la utilización del arma de fuego aparece como necesaria en el supuesto de una muerte intencional del sospechoso, a quien hay que diferenciar claramente del no sospechoso, antes que como requerida para el uso extremo del arma de fuego, cualquiera sea el posible resultado del disparo.

En los comentarios de los policías bahianos se encuentran frecuentemente las ideas de la amenaza y del imprevisto, que pueden determinar que una situación más bien rutinaria y banal, como la que representan dos jóvenes consumiendo marihuana, sea percibida como una situación de riesgo extremo para la vida del policía:

*...a gente não pode ir na hipótese de que apenas são dois elementos que estão fumando maconha a gente tem que ir na hipótese do pior (falas emboladas) os marginais que tem que tão armados , já que a gente vai abordar , a segurança diz o seguinte vai abordar dois elementos, no mínimo a gente tem que tá um número maior que são tem dois elementos no carro e tem dois policiais, a segurança o correto é não abordar chamar um reforço , é se preparando da maneira maior do que aquele, do que aquele veículo fazer abordagem. (Paes Machado, et al, 2006, Oficial, Letra E)*

*...surpresa, e também outra questão é a situação de um veículo parado como estar esse aí na, na história e até de se bater com um em movimento que não tá esperando ainda tem esse detalhe também que isso acontece é comumente do policial ser surpreendido com*

*marginal inclusive é ser atingido, alvejado... (...) do veículo...( Paes Machado et al, 2006, Oficial, Letra H).*

La incertidumbre se extiende a las personas circundantes, de quienes se desconfía abiertamente, como lo recoge el siguiente comentario:

*H tocou que é a população ta vendo até pra que não se cause até uma antipatia, um constrangimento tem que ser feito com essa rapidez, mas claro preservando a segurança. (Paes Machado et al., 2006, Oficial, Letra C).*

O como lo expresa también un policía de Rio Grande do Sul:

*... somos minoria contra uma população toda, porque ninguém em termos de apoio, como diz o colega, eles cobram da gente o mínimo, mas querem exigir da gente tudo (Paes Machado et al., 2006: 99)*

El entrenamiento tiende a ser percibido como insuficiente, inadecuado para afrontar las situaciones cotidianas, lo cual puede llevar a un riesgo mortal, como ilustran los siguientes comentarios:

*...técnica pra mim ela nunca vai funcionar, nunca vai funcionar de maneira eficaz, eficiente por que a técnica é feita de maneira teórica geralmente por pessoas que muitas vezes não vão na área pra ver a verdadeira situação. Então a técnica é usada pra uma abordagem com o pessoal de classe alta de um determinado bairro, não é a mesma a ser usada pra um pessoal de classe baixa numa determinada situação e outra coisa também que me faz solucionar bem que a técnica nessa cidade algumas coisas, algumas coisas, algumas exceções foi que ela se realiza, pra que ela seja feita, que alcança (...) um final. (Paes Machado et al., 2006, Oficial, Letra D).*

*Aí ele utilizou a técnica, utilizou a técnica que é: motorista coloque a chave em cima do capu (...); motorista saia pela porta do carona, e foi fazendo isso fazendo aquilo tal. O padrão como ensina na Academia, o soldado chegou do meu lado e fez: na segunda abordagem que ele tiver dessa forma, de noite, ele vai tomar três tiros na cara, fale com ele pra não fazer mais assim porque se aqui na Academia ensina assim. (Paes Machado et al., 2006, Oficial, Letra D).*

*Eu fiz um curso que, eu fiz um curso de sete meses e nesse curso de sete meses de defesa pessoal, só eram 2:00 hs por semana. Dá pra aprender o quê? Nada. O treinamento de tiro, não tinha treinamento de atirar com pistola. Não tive, quando chegou a pistola nova da Polícia Militar eles colocaram a pistola sem dar treinamento a ninguém. Tinha gente*

*que colocava a munição da pistola ao contrário, o carregador da munição do fundo da cápsula, colocava ao contrário e depois queria colocar a pistola ao contrário. Como é que pode dar uma arma sem preparo ao policial? Vai devagar, eu treinei, pratiquei três anos de capoeira e dois anos de lutas marciais,... (Paes Machado et al. 2006, Praça, Letra L).*

La situación de amenaza extrema, quizás sobre estimada, así como la crítica del entrenamiento recibido para el uso de la fuerza, resultaron también manifiestas entre los policías de Rio Grande do Sul, como se desprende de los siguientes comentarios:

*(...) provavelmente, vai reagir contra ele, porque mais que tu... a gente não teria outra reação. Tu já tá com a descarga de adrenalina muito alta. Já te compõe e no momento que tu fechou e ele fechou a visão tua. Existe aquela questão do... como é que é, tu tá sendo acuado. Ele vai te acuar, é a vida dele contra ti. Se ele, mesmo que o próximo passo dele seja largar a arma, mas ele pediu pra morrer. Ele já deveria ter largado, dando as costas assim, tchau. Mas ele virou pra mim... (Paes Machado et al. 2006, Oficial, letra B]*

*na época que eu entrei, em torno de dez anos, eles não explicavam a forma de que eu deveria, a real forma de que eu deveria fazer o meu trabalho numa situação dessas. Porque sempre que perguntado, havia algumas respostas evasivas, não, o uso da força, ah, vai lá e tira o cara no braço (Paes Machado et al., 2006, Policial, letra C).*

Los resultados de los grupos focales con los policías brasileños sugieren que las condiciones de incertidumbre y riesgo que, de alguna manera, existen en el trabajo policial, se ven potenciadas o magnificadas por fallas de entrenamiento y por oposición o falta de colaboración de los ciudadanos. Los datos para Venezuela, obtenidos con los grupos focales, no son muy distintos a este respecto. Como los cuerpos policiales en estos países parecen ser fuertemente dependientes de las audiencias externas, tanto políticas como sociales, para medir su desempeño, y dado que la participación ciudadana en el control de la policía parece ser cada día una exigencia importante, se requiere un enfoque complejo hacia el uso de la fuerza física por parte de la policía. Este enfoque deberá tomar en cuenta niveles de incertidumbre y riesgo en el desempeño policial, así como entrenamiento, control y supervisión de desempeño adecuados, que permitan disminuir la violencia e incrementar la satisfacción de los ciudadanos.

## **5. Conclusiones y recomendaciones.**

Los hallazgos de las investigaciones sobre la policía en América latina indican que se requiere mucho trabajo para legitimar a la policía, colocándola en posición de mayor aceptabilidad y menor resistencia por parte de la población. Esto comprende, aunque no se agote en ello, el entrenarla adecuadamente y disminuir los niveles de incertidumbre y riesgo que se encuentran asociados a la utilización no premeditada y usual de la fuerza física por parte de la policía. La educación y formación son importantes, aunque no es suficiente la instrucción formal y académica sino el entrenamiento dinámico con base a

manuales sobre uso progresivo y diferenciado de la fuerza que enfatizan los componentes dinámicos, móviles y flexibles de las situaciones que favorecen la utilización de la fuerza. Se requiere, además, que los protocolos y manuales sobre esta utilización sean alimentados, difundidos y apropiados por las comunidades para ejercer un control compartido. Más allá del entrenamiento se debe trabajar por una ampliación del espacio social de la policía, para que sea una instancia mayormente reconocida, que genere menos resistencia y oposición en su funcionamiento cotidiano y que pueda operar con buenas prácticas y menores niveles de violencia, a fin de incrementar su legitimidad como instancia de control social formal.

### Referencias

Alpert, Gordon P. (1997) "Police use of deadly force: The Miami experience", en Roger G. Dunham y Geoffrey P. Alpert (editores) *Critical Issues in Policing*. Prospect Heights, Waveland Press, pp. 580-608.

Antillano, Andrés (2007) "Características de la policía en Venezuela", en Luis Gerardo Gabaldón y Andrés Antillano (editores), *La Policía venezolana: desarrollo institucional y perspectivas de reforma al inicio del tercer milenio ( vol I.)* Caracas, Comisión Nacional para la Reforma policial, pp. 65-158.

Birkbeck, Christopher, Luis Gerardo Gabaldón y Michael Norris (2003) "La disposición de usar la fuerza contra el ciudadano: un estudio de la policía en cuatro ciudades de las Américas", Capítulo Criminológico, 31, 2, pp. 33-77.

Bittner, Egon (1991) "The Functions of Police in Modern Society", en Carl B. Klockars y Stephen D. Mastrofsky (editores) *Thinking about Police, Contemporary Readings*. New York, Mac Graw Hill, pp. 35-51.

Blumberg, Mark (1997) "Controlling the police use of deadly force: Assessing two decades of progress", en Roger G. Dunham y Geoffrey P. Alpert (editores) *Critical Issues in Policing*. Prospect Heights, Waveland Press, pp. 580-608.

Chevigny, Paul (1991) "Police deadly force as social control: Jamaica, Brazil and Argentina" en Martha K. Huggins (editora) *Vigilantism and the State in Modern Latin America*. New York, Praeger, pp. 189-217.

Fridell, Lorie A. y Anthony M. Pate (1997) "Death on Patrol: Killings of American Law Enforcement Officers", en Roger G. Dunham y Geoffrey P. Alpert (editores) *Critical Issues in Policing*. Prospect Heights, Waveland Press, pp. 580-608.

Gabaldón, Luis Gerardo (2006) "Justificaciones policiales para el uso de la fuerza física", en Soraya El Achkar y Luis Gerardo Gabaldón (editores) *Reforma Policial: una mirada desde afuera y desde adentro*. Caracas, Comisión Nacional para la Reforma Policial, pp. 160-164.

Gabaldón, Luis Gerardo y Christopher Birkbeck (2001) (editores) *Policía y fuerza física en perspectiva intercultural*. Caracas. Nueva Sociedad.

\_\_\_\_\_ (1998) “Criterios situacionales de funcionarios policiales sobre el uso de la fuerza física”, Capítulo Criminológico, 26, 2, pp. 99-132.

\_\_\_\_\_ (1996) “Estatus social, comportamiento ciudadano y violencia policial: una evaluación actitudinal en policías venezolanos”, Capítulo Criminológico, 24, 2, pp. 31-59.

Gabaldón, Luis Gerardo y Mario Murù (1983) “Interacción policía-público: activación, respuesta y variables interpersonales y situacionales”, Revista Cenipec, 8: 33-72.

Geller, William A. y Michael S. Scott (1991) “Deadly Force: What We Know”, en Carl B. Klockars y Stephen D. Mastrofsky (editores) *Thinking about Police, Contemporary Readings*. New York, Mac Graw Hill, pp. 446-476.

Paes Machado, Eduardo y Ceci Vilar Noronha (2002) “Policing the Brazilian Poor: Resistance to and Acceptance of Police Brutality in Urban Popular Classes (Salvador, Brazil)”, International Criminal Justice Review, 12, pp. 53-76.

Paes Machado, Eduardo, Ceci Vilar Noronha e Sergio Abreu (2006) “Relatorio Preliminar do Projeto sobre o uso da forca policial, Brasil”, pp. 111 (mimeo)

Santos, Tamara (1992) *Violencia criminal y violencia policial en Venezuela*. Maracaibo. Instituto de Criminología. Universidad del Zulia.

Stenning, Philip, Christopher Birkbeck, Otto Andang, David Baker, Thomas Feltes, Luis Gerardo Gabaldón, Maki Haberfeld, Eduardo Paes Machado, y P.A.J. Waddington (2009) “Researching the use of force: the background of the international Project”, *Crime, Law and Social Change* (DOI: 10.1007/s/1061-008-9177-6).

Suárez de Garay, María Eugenia (2006) *Los policías: una averiguación antropológica*. Guadalajara. Universidad de Guadalajara.

Worden, Robert E. (1996) “The Causes of Police Brutality: Theory and Evidence on Police Use of Force”, en William A. Geller y Hans Toch (editores) *Police Violence*. New Haven, Yale University Press, pp. 23-51.